



Acuerdo 3 En esta Poblacion a los cinco dias de Set. del corriente año hallandonos reuni-  
 dos en sus Salas Capitulares los S. D. D. Juan Muñoz Alcalde Presid. D.  
 D. Juan Manuel Ferriz de Alarcon, D. Diego Carr. Colmenero, D. Salvador de  
 Miera, D. Juan Guzman y D. Pedro de Alarcón Casapue Popular y D. Ant.  
 Prostan Procuradores del comun, que congresaron el ayuntamiento de la misma.  
 Fue dada cuenta de un oficio del S. Sup. Político de la Caro.ª fha. 3 de Set.  
 con que incluye un impreso que corresponde, que la Real Audiencia  
 hace a la nacion, la exposicion que han dirigido a S. M. los S. Secretarios  
 del Despacho, el P. Decreto de convocatoria a Cortes, y los articulos de la  
 Constitucion que tienen relacion con el nombramiento de diputados, en  
 cargando que las Ilustres se certifiquen en los dias señalados en la  
 misma convocatoria; y acordados sus acuerdos acordaron en primera  
 lugar que se prevenga a la Publicacion por Bando de todo lo referido y q.  
 luego se di principio a las diligencias preparatorias q.ª la Real  
 Prosequial que ha de tener lugar en este Pueblo el Domingo 18 del  
 presente mes; acusando el asiso a su solemnidad a si de su citado oficio como  
 de los Documentos que incluye.

Tambien fue visto el oficio de la misma autoridad de la Caro.ª y de  
 igual fha. q.ª la ant.ª, con que remite un aviso relativo al fiscal de  
 S. Sebastian, y se acordó su firmacion en la liquida del mundo q.  
 que llegue a noticia de los Navegantes y que se acun el escudo. Con-  
 to q.ª se concluya este acuerdo q.ª firmasen los S. D. D. Presid. y Procurador  
 del comun, de q.ª certifico.

Asi mismo certifico que en el mismo dia con sus medidas que p.  
 Al Decreto de 26 de Agosto ult.ª, que se halla inserto en los papeles  
 Publicos de esta corte, se ha dignado S. M. mandarnos que se pro-  
 cediera al sorteo de la misma suerte un hombre para el sorteo en

